

Mioara Adelina ANGHELU  
(Universitatea din București)

## La expresión de la modalidad deóntica y dinámica en *La vida es sueño* de Pedro Calderón de la Barca

**Abstract: (The expression of deontic and dynamic modality in *La vida es sueño* / *Life is a dream* by Pedro Calderón de la Barca)** The difference between social rules, represented by the community, and the natural, uncensored impulses manifested by Segismundo before assuming that *aun en sueños / no se pierde el hacer bien* (Clotaldo, versos 1159-1160, *Jornada Segunda*), states in the Calderón de la Barca's play through root modal expressions - deontic and dynamic (among other strategies). The first refers to permitted or forbidden actions (equivalents to moral or social laws), and the second to what can be physically accomplished (equivalents to natural laws).

The role of deontic modality is to restrict the sphere in which appear the dynamic modals: even if one might show an ability, a capacity to achieve an action, it can be restricted by the social conventions - by what *has to be done*.

Dynamic and deontic can be expressed through the same verbs (as *poder*), situation which obliges the addressee to make interpretations related to the context (but the fact that the context itself can select both interpretations leads to misunderstandings between the characters).

This ambiguity / polysemy specific to Spanish modal expressions can be found also in other languages, as we can see in the Romanian translations (by Sorin M. rculescu and Alexandru Popescu-Telega), which have to transfer both possibilities of interpretation through deontic or dynamic modality, as expressions of the moral dilemma which the characters have to face.

The linguistic analysis of modal expressions contributes to a philosophical interpretation of this dramatic work.

**Key words:** deontic, dynamic modality, ambiguity, polysemy

**Resumen:** La diferencia entre las reglas sociales, representadas por la comunidad, y las pulsiones naturales manifestadas sin censura por Segismundo antes de asumir que *aun en sueños / no se pierde el hacer bien* (Clotaldo, versos 1159-1160, *Jornada Segunda*), se expresa en la obra de teatro de Calderón de la Barca a través de las modalidades deóntica y dinámica (entre otras estrategias), ya que la primera se refiere a lo que está permitido o prohibido (equivalentes a las leyes morales o sociales), mientras que la segunda a lo que efectivamente se puede realizar desde el punto de vista físico (equivalentes a las leyes naturales).

El papel de la modalidad deóntica es de limitar la esfera en que se puede manifestar la dinámica: aunque exista la habilidad de realizar una acción, esta se ve limitada por las conveniencias sociales – lo que se *debe* hacer.

Tanto la modalidad dinámica como la deóntica se pueden manifestar mediante los mismos verbos (como *poder*), lo que obliga a tener en cuenta el contexto a la hora de interpretar (el hecho de que el contexto mismo puede seleccionar ambas interpretaciones provoca malentendidos entre los personajes).

Esta ambigüedad / polisemia de los verbos modales se da también en otras lenguas, como se puede comprobar en las traducciones de la obra al rumano (de Sorin M. rculescu y Alexandru Popescu-Telega), que deben restituir ambas posibilidades de interpretación a través de la modalidad dinámica o deóntica, como expresiones del dilema moral al que están sometidos los personajes.

El análisis lingüístico de las expresiones modales contribuye a la interpretación filosófica de la obra de teatro.

**Palabras clave:** modalidad deóntica, dinámica, ambigüedad, polisemia

### Algunas referencias sobre la modalidad

La modalidad es una categoría semántico-funcional (según la *Gramatica de baz a limbii române*, 2010:631) que se refiere a la actitud que tiene el hablante / el orador frente al

contenido informativo de su enunciado (su evaluación o razonamiento cognitivo<sup>1</sup>, su compromiso con la información presentada, su actitud de reserva o la adhesión total), pero también al intento del hablante de provocar cierta actitud / reacción en el oyente (manifiesto en el caso de la modalidad deóntica, con sus dos ramas prescriptiva y volitiva<sup>2</sup>).

El primer tipo de modalidad, la modalidad epistémica, está orientada hacia el propio hablante, mediante verbos cognoscitivos (*saber, creer*) o expresiones que muestran el grado de certeza o de veracidad (*es posible, es cierto, es probable, es seguro*), y el segundo representa la modalidad deóntica que está orientada hacia el oyente<sup>3</sup>, justamente porque intenta provocar una reacción, una actitud en este, mediante el efecto perlocutivo<sup>4</sup> de los actos de habla.

En comparación con la modalidad epistémica, la modalidad deóntica está relacionada con la idea de necesidad<sup>5</sup>, deber, derecho de hacer algo, prohibición de hacer algo.

También, según la Gramática de la lengua rumana (*Gramatica limbii române*, idem:718-719) se refiere al *grado de obligatoriedad o de permisividad de las situaciones descritas en la oración*, relacionado a unas normas ya existentes. La misma *Gramática de la lengua rumana* proporciona una consideración interesante sobre la fuente extralingüística de la modalidad deóntica: “Adev rata modalitate deontic are un suport extralingvistic, obiectiv; în absen a acestuia, locutorul poate îns invoca pseudonorme care corespund mai curând voin ei sale subiective; *deonticul* se apropie astfel de *volitiv*” (ibidem).

Esta categoría semántico-pragmática se manifiesta mediante verbos semi-auxiliares del tipo (*tener que, deber de, poder* – perteneciendo a la modalidad deóntica y epistémica), mediante verbos léxicos (*saber, creer*<sup>6</sup>) mediante los modos (que, a diferencia de la modalidad, son categorías gramaticales capaces de hacer la diferencia entre certeza e incertidumbre – indicativo / subjuntivo – Bello, 1997:158-161, Irimia - 1997:143, 144, 181, 193, en el caso del modo indicativo y presuntivo en rumano), o mediante la entonación (*Gramatica limbii române*, idem: 703, 722, 723, 725).

Aunque su estatus de modalidad es cuestionado por la *Gramatica limbii române*, que la considera, de hecho, pseudo-modalidad (posiblemente porque no se refiere a una actitud subjetiva, sino más bien a una capacidad física), mientras que otros lingüistas la incluyen, junto con la modalidad deóntica, dentro de la modalidad radical<sup>7</sup>, cabe mencionar aquí la modalidad dinámica, igualmente orientada hacia el agente, que se refiere a la

<sup>1</sup> *Gramatica limbii române*, 2008:707.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Bybee and Pagliuca, Bybee & Fleischman, apud Papafragou (2000:4)

<sup>4</sup> Según la teoría de los actos de habla de J.L. Austin, comentada por Lyons (1989:660-676)

<sup>5</sup> Es justo reconocer que el criterio de la necesidad se menciona también en el caso de la modalidad epistémica, con la siguiente especificación: “epistemic modal meaning, which roughly deal with the **possibility or necessity** of an inference drawn from available evidence, and deontic modal meanings, concerned with the **necessity or possibility** of acts performed by **morally responsible agents**, e.g. obligation and permission” (Papafragou, idem:3). Por lo tanto, la necesidad en el caso de la modalidad epistémica está relacionada con el raciocinio, con las inferencias del yo – maestro de las modalidades, como lo llamaba B.Pottier (apud Tu escu, 2005: 14), mientras que en el caso de la modalidad deóntica se trata de las leyes morales.

<sup>6</sup> M. Tu escu (*idem*: 137-203).

<sup>7</sup> Papafragou (*idem*: 4).

capacidad física de llevar a cabo cierta acción, a las leyes naturales (según la clasificación de Perkins - apud Ioana tef nescu, 1988:407).

### El análisis de la modalidad aplicado a obras literarias

Al tratarse de una categoría semántico-funcional, el estudio de la modalidad incluye, en general, diferentes tipos de discursos orales o escritos, pero se puede aplicar, aunque se ha hecho menos, a textos literarios. El análisis semántico-pragmático en la literatura incidiría en la caracterización de los personajes a través de su discurso – si es un personaje que acude a expresiones cognoscitivas (a verbos *saber*, *creer*), haciendo referencia a menudo a su Weltanschauung, a su visión sobre el mundo, se considera más dado a la reflexión, comparativamente con los personajes intrépidos o que disponen de cierta autoridad, que acuden a menudo a la modalidad deóntica expresada a través del modo imperativo o construcciones prohibitivas o permisivas (modalidad que, como hemos visto anteriormente, descarta lo asertivo para adoptar lo prescriptivo o prohibitivo).

Aunque la obra *La vida es sueño* se presta a un estudio sobre la modalidad mucho más denso y más complejo, en este artículo nos vamos a ceñir sobre todo a las diversas connotaciones del verbo *poder*, también porque el verbo *poder* es utilizado para expresar tres modalidades<sup>8</sup>:

- la epistémica: *Puede llegar a las 9 de la mañana, aunque no estamos seguros.*
- la deóntica: *Puedes llegar mañana, si quieres.*
- la dinámica: *Puedo levantar yo solo este armario.*

Aquí cabe hacer un inciso: el verbo *poder* como la perífrasis *tener que* pueden conformar varias modalidades y, por lo tanto, pueden llevar a malentendidos, ambigüedades que sólo el contexto – y más que el contexto, los conocimientos extralingüísticos, pueden aclarar (como veremos más adelante y sobre todo como se puede deducir de la obra calderoniana).

El intento de aplicar una categoría pragmática a una obra literaria (sobre todo de tal envergadura) puede parecer una empresa arriesgada, pero puede aclarar o recalcar varios sentidos, explicando las ambigüedades no sólo desde la interpretación de la trama narrativa, sino también desde el estrato lingüístico.

La obra puede ser leída en múltiples llaves / claves, según el tipo de investigación: narración, ritual iniciático, alegoría religiosa, donde Segismundo representa al cristianismo, mientras que Basilio, aunque es el padre, representa las doctrinas emergentes, como el luteranismo y el calvinismo, al tratarse de un auto sacramental.

La lectura que proponemos a continuación es una modal, lingüística, deliberadamente con pocos incisos de índole literaria, motivada, sin embargo, por el tema central de la obra que es el conocimiento, el descubrimiento de la verdad última de la vida, como lo afirma Césarío Bandera (1975:181): “Creemos que lo que confiere a *La vida es sueño* su carácter de universalidad y lo que la hace vibrar con profundas resonancias es precisamente el hecho de enmarcarse dentro de esta problemática fundamental del conocimiento”.

<sup>8</sup> La polisemia del verbo *poder* es comentada, entre otros, por Rivero (1975: 401-402), González Vázquez (1999: 625-632) y por la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009: 2140-2142).

### Los personajes a través de modalidades / las modalidades interpretadas por personajes

Podemos afirmar que los personajes principales (Basilio y Segismundo, sin extender el análisis para el presente artículo a los demás) representan modalidades y también matices dentro de las mismas modalidades.

También, podemos decir que a lo largo de su evolución como personajes, llegan a adquirir (así como los niños adquieren el lenguaje), a asumirse el uso de diferentes modalidades y de diferentes matices: por ejemplo, Segismundo usa y se caracteriza sobre todo por la modalidad dinámica (asunto sobre el que vamos a insistir) y llega, al final, a conocer la modalidad deóntica en su versión prohibitiva, pero también reguladora, organizadora de la sociedad.

Basilio mismo llega a conocer las diferentes modalidades: al principio, se muestra *iniciado* y usuario de la modalidad epistémica en su calidad de científico, como *especialista* de las leyes astrológicas (mereciendo el nombre de *docto* – verso 606, *Jornada Primera*). También, representa el poder supremo en el reino, lo que supone que él está reglamentando en cierto sentido la modalidad deóntica, es emisor de construcciones deónticas prohibitivas o prescriptivas, sin que él mismo conozca la prohibición.

Sin embargo, no se le puede negar un desarrollado sentido del deber, de la necesidad (desde el punto de vista de las leyes morales, por lo tanto, vinculadas a la modalidad deóntica):

Yo **he de** ponerle mañana,  
**sin que él sepa** que es mi hijo  
 y rey vuestro, a Segismundo,  
 que aqueste su nombre ha sido,  
 en mi dosel, en mi silla (versos 796-800, *Jornada Primera*)

Por lo tanto, él quiere ser el maestro de las modalidades (*maître des modalités* – según hemos mencionado previamente) y sobre todo de la modalidad epistémica – controlando, de hecho, las modalidades epistémicas – el conocimiento sobre el mundo – de los demás: no quiere que su hijo sepa quién es, y tampoco quiere que los súbditos sepan de la existencia de su hijo.

También en este apartado podemos notar una combinación de modalidades, frecuente, en realidad, en el habla diaria: sus conocimientos, su sabiduría y su poder, el hecho de llevar a cabo su deber, está relacionado con la ignorancia de Segismundo – *sin que él sepa*.

Aunque científico, no conoce que una pequeña parte de los matices epistémicos: cuando encierra a su hijo, no conoce la duda, no conoce la inseguridad, sino sólo la certeza: las estrellas tienen – siempre – razón.

Sin embargo, lo que llega a salvarle como padre y también como científico **es la duda** – tardía, es cierto – la idea de incerteza, la posibilidad (lo que supone que una cosa puede ser cierta o no en igual medida<sup>9</sup>):

Basilio evoluciona desde la seguridad (según la convicción de que *las estrellas tienen razón*)

quiero examinar si el cielo  
 -que **no es posible que mienta**,

<sup>9</sup> Por ejemplo la frase *Puede que venga* puede ser igualmente falsa o verdadera.

y más habiéndonos dado  
de su rigor tantas muestras (versos 117-118 – *Jornada Segunda*)

hacia la posibilidad de que las estrellas no tengan razón, después a volver a creer que las estrellas tenían razón, y, finalmente, a pensar que las estrellas pueden tener o no razón, lo que determina la imposibilidad de predecir el destino, y, por lo tanto, la obligatoriedad de aceptar el libre albedrío<sup>10</sup> no sólo en cuanto a su propia persona, sino también en cuanto a los demás, sin cargarlos de una culpa venidera y, por lo tanto, improbable.

La idea salvadora está vinculada a la posibilidad de equivocación<sup>11</sup>, por un lado, porque admite su calidad de ser humano, sometido al error (quizá la manifestación de la humildad es la mejor prueba de humanidad de un rey), y también al deseo de evitar un abuso:

Pues ninguna ley ha dicho  
que por reservar yo a otro  
de tirano y de atrevido,  
**pueda yo serlo, supuesto**  
que si es tirano mi hijo,  
porque él delito **no haga**,  
vengo yo a hacer los delitos. (versos 773-779, *Jornada Primera*)

En esta frase, el rey admite la posibilidad de equivocación, admite otro matiz de la modalidad epistémica, más allá de los verbos cognoscitivos, que muestran su calidad de sabio.

La capacidad de predecir el futuro supone la posibilidad de controlar el futuro, la seguridad de la existencia (el hecho de *estar seguro* se refiere tanto a acontecimientos pasados como a los venideros)<sup>12</sup>, mientras que la idea de posibilidad (un acontecimiento futuro no es ni verdadero, ni falso, sino posible, o falso y verdadero en igual medida) despoja al rey y a cualquier humano de toda seguridad, de todo control sobre la evolución de la vida, sobre su destino y el destino de los demás.

El rey, igual que Segismundo, quiere conocer la verdad (es decir no se contenta con el presagio de las estrellas, no la acepta como verdad última), empresa que llega a salvarle de ser un tirano.

En cuanto a Segismundo, como decíamos anteriormente, al ser un hombre aislado de los demás humanos, teniendo por únicos maestros a Clotaldo y a la naturaleza, es normal que conozca y que haga uso sobre todo de la modalidad dinámica – la idea de capacidad física, al ser un aprendiz, un practicante y un conocedor de las leyes naturales.

Todas estas enseñanzas le sirven para definirse, para encontrar su identidad (las aserciones realizadas a través del modo indicativo pertenecen a la modalidad epistémica, a un grado máximo de seguridad):

Soy un hombre de las fieras  
Y una fiera de los hombres (211-212 *Jornada Primera*)

<sup>10</sup> De hecho, el libre albedrío no niega la razón a las estrellas, sino que, gracias a la libertad de elección, afirma la posibilidad de que algo sea igualmente real e irreal, realizable o no.

<sup>11</sup> El uso de los verbos *poder* y *hacer* en subjuntivo, y la significación epistémica del verbo *poder*.

<sup>12</sup> Según Epicuro “Es necesario saber que el conocimiento de los fenómenos celestes, ya se les considere en sí mismos o en relación con otros fenómenos, no tiene otro objeto que conseguir la paz del alma y una confianza firme” – Bandera (*idem*: 182).

También es un conocedor de la modalidad epistémica, al representarse el mundo que lo rodea y a intentar interpretar la realidad / el sueño al que está sometido por el rey – padre con una sutileza sorprendente, como se puede notar en el monólogo inicial de Segismundo en que compara su condición con la de los seres salvajes – versos 105-171, *Jornada Primera*).

De hecho, Bandera (*idem*: 212) llama la atención sobre la oposición entre la apariencia del padre y del hijo: al principio, Basilio aparece como un prepotente sabio, mientras que Segismundo como un monstruo falto de inteligencia (o por lo menos esta es la perspectiva general para los demás personajes), aunque él también es un sabio, al haber aprendido no sólo las noticias del mundo a través del único ser humano con el que tiene permiso de relacionarse (Clotaldo), sino también la política, la retórica, la astronomía de los elementos de la naturaleza (versos 214-218 *Jornada Primera*).

Estas circunstancias justifican las manifestaciones de Segismundo, según Bandera (*idem*: 213-214): “Esa sabiduría de Segismundo, que desde la perspectiva de la crítica tradicional parece contradecir la violencia del príncipe, no sólo no la contradice, sino que la explica”.

Por lo tanto, Segismundo es, a su vez, pero de modo desconocido, anónimo, maestro de la modalidad epistémica:

“Segismundo no es violento por instinto (hablar de violencia instintiva es lo mismo que no decir nada, evadirse del problema). Es violento porque se *sabe* víctima de violencia, de una violencia escandalosa, vista como contraria al saber y a la razón, es decir, sin justificación racional de ninguna clase. Su violencia es una rebeldía y el origen de esta rebeldía es el saber. (...) La estrecha relación que existe entre el saber de Segismundo y su violencia está perfectamente descrita en ese primer monólogo. A través de sus famosas décimas, Segismundo va recorriendo con la mirada el orden de la Naturaleza” (*idem*: 214).

Sin embargo, no conoce la modalidad deóntica en su vertiente prohibitiva (o por lo menos está explotando el supuesto aislamiento para pretextar su falta de conocimiento), por un lado, porque vivió hasta el momento de *la ensoñación* (la primera experiencia en el castillo paterno) en un estado de prohibición total, y, por otro lado, porque no vivió en la sociedad – la modalidad deóntica es también la modalidad de las leyes sociales, representadas, emitidas y controladas por Basilio<sup>13</sup>.

La falta de conocimiento de estos usos modales (o su simulación) se puede observar en el siguiente fragmento, donde la ambigüedad del verbo *poder* (a la vez dinámico y deóntico) es explotada por Segismundo para dar curso a sus pulsiones naturales (versos 433-441 *Jornada Segunda*):

Criado 2º:

“Pues yo, señor, he escuchado  
de tí que en lo justo es bien  
obedecer y servir.

SEGISMUNDO:

¿También oíste decir  
que por un balcón, a quien

<sup>13</sup> “Basilio es un hombre civilizado, en él se encarnan todos los valores de la civilización” (*ibidem*: 216).

me canse, sabré arrojar?

CRIADO 2º:

Con los hombres como yo

**no puede hacerse eso.**

SEGISMUNDO:

¿No?

¡Por Dios que lo he de probar!”

En este fragmento podemos observar una combinación de modalidades - *he escuchado de ti y oíste decir* – expresiones que hacen referencia a la modalidad epistémica, más exactamente, a la evidencialidad, manifiesta a través de los sentidos como fuente del conocimiento, que en este caso sería Segismundo mismo, y, por lo tanto, una garantía de verdad para el criado que espera ser eximido de la agresividad del nuevo príncipe.

También notamos el sentido – en realidad, dinámico, del verbo *saber*, porque no se refiere tanto a los conocimientos de una persona, sino a la capacidad física de la misma.

El padre es también un usuario – incluso un usuario abusivo, igual que su hijo, pero sin la justificación del aislamiento, de la modalidad dinámica, presentada como modalidad epistémica, ya que él también acude al verbo *saber* en este sentido:

¿Con qué amor llegar podré

a darte agora mis brazos,

si de sus soberbios lazos,

que están enseñados sé

**a dar muertes?** (470-474 *Jornada Segunda*)

De estos dos ejemplos, podemos deducir que tanto padre e hijo, los dos en posición de poder, de autoridad, confunden las dos modalidades, más precisamente la ley de la razón, del razonamiento, con la ley de la fuerza, de la naturaleza, y, por consiguiente, la razón con la violencia.

La réplica del criado 2º hace referencia al uso deóntico del verbo *poder* – no hay derecho de hacer eso a personas como yo.

Pero como la expresión es ambigua y como el criado se refiere a un uso social que Segismundo no conoce, la confusión o la interpretación de Segismundo es explicable: él lo interpreta en sentido dinámico – tener o no la capacidad física de hacerlo.

Por lo tanto, *probar* de la réplica de Segismundo se refiere a la capacidad física, y no a las convenciones sociales (probar lo que las convenciones sociales prohíben significa quebrantar la ley), y conduce al verbo base: *hacer*. Es justo que en el verso se encuentra la modalidad deóntica, pero no como un compromiso hacia la comunidad, sino hacia sí mismo: *he de probar*.

En la explicación de sus actos que da a Astolfo, Segismundo da a entender que ha interpretado el verbo *poder* en sentido dinámico - como una apuesta – o este es su pretexto:

Cayó del balcón al mar;

¡vive Dios, que pudo ser! (versos 444-445 *Jornada Segunda*)

(...)

Díjome que no podía

hacerse, y gané la apuesta. (versos 460-461 *Jornada Segunda*)

El indefinido – *pudo ser* – supone también una combinación de modalidades: por un lado, se refiere a la modalidad dinámica, a la capacidad física, como decíamos

anteriormente, pero también a un hecho realizado, seguro, por pertenecer al pasado – y por lo tanto, a la modalidad epistémica, igual que la idea del cumplimiento de una posibilidad<sup>14</sup>.

De hecho, la modalidad deóntica no es desconocida al príncipe, pero la utiliza con otros significados, el de obligatoriedad orientada hacia su propia persona y no hacia la comunidad y sus miembros (o hacia estos como venganza y castigo), según se puede observar en los siguientes ejemplos:

**tengo de despedazarme**

con las manos, con los dientes,  
entre aquestas peñas, antes  
que su desdicha consienta  
y que llore sus ultrajes. (versos 314-318 *Jornada Primera*)

De hecho, el príncipe acude muchas veces a expresiones epistémicas, mostrando que la razón debe limitar y controlar las acciones prescritas a través de la modalidad deóntica (lo que pone en duda el raciocinio justo del rey y, además, delata el carácter arbitrario de muchas leyes sociales):

En lo que no es justa la ley  
No ha de obedecer al Rey,  
Y su príncipe era yo (versos 386-388, *Jornada segunda*).

Quizá la mejor muestra de la actitud interrogativa, dubitativa hacia el poder del padre (la modalidad deóntica imperativa y restrictiva) es la respuesta de Segismundo hacia el rey después de haber tirado por la ventana al Criado 2º:

Pues en eso,  
¿qué tengo que agradecerte?  
Tirano de mi albedrío,  
si viejo y caduco estás,  
¿muriéndote, qué me das?  
¿Dásmeme más de lo que es mío?  
Mi padre eres y mi rey;  
luego toda esta grandeza  
me da la naturaleza  
por derechos de su ley.  
Luego, aunque esté en este estado,  
obligado no te quedo,  
y pedirte cuentas puedo  
del tiempo que me has quitado (versos 517-529, *Jornada Segunda*)

En este fragmento, Segismundo está interrogando la necesidad orientada hacia la sociedad y hacia el emisor de las reglas, argumentado su actitud a través de frases asertivas que ponen en duda no el estatuto del rey (autoridad suprema), sino el estatuto de padre (ser supuestamente benefactor). A continuación, el príncipe reconoce como única ley válida la de la naturaleza, para que después manifieste la posibilidad de que él también, como ex preso,

---

<sup>14</sup> El uso impersonal del verbo *poder* en varias ocasiones en el fragmento (utilizado por el Criado 2º y por Segismundo) nos hace preguntar si el sentido ambiguo del verbo no es más bien explotado y asumido por el príncipe que un simple accidente lingüístico.

pero también como príncipe, pueda hacer uso de la modalidad deóntica a través de estructuras imperativas, gracias a la misma ley de la naturaleza: *pedirte cuentas puedo*<sup>15</sup>.

La diferencia entre padre e hijo se manifiesta a través del uso que ambos dan del *saber*: para el padre, el hecho de que el príncipe conozca su propia identidad no es un argumento lo suficientemente fuerte para que mitigue las restricciones (la modalidad deóntica expresada a través del imperativo y de verbos prescriptivos):

Y aunque sepas ya quién eres,  
y desengañado estés,  
y aunque en un lugar te ves  
donde a todos te prefieres,  
mira bien lo que te advierto:  
que seas humilde y blando,  
porque quizá estás soñando,  
aunque ves que estás despierto. (versos 538-544, *Jornada Segunda*)

mientras que para el hijo la identidad (los datos epistémicos) es el único argumento que lo exime de usar a su vez el imperativo:

¿Que quizá soñando estoy,  
aunque despierto me veo?  
No sueño, pues toco y creo  
lo que he sido y lo que soy.  
Y aunque agora te arrepientas,  
poco remedio tendrás;  
sé quién soy, y no podrás  
aunque suspires y sientas,  
quitarme el haber nacido  
de esta corona heredero;

También se observa en este fragmento otro uso ambiguo del verbo *poder*: por un lado, alude a la incapacidad física del padre de quitarle la nueva identidad (la modalidad dinámica), y por otro lado, a la falta de derecho, a la imposibilidad moral (según la ley aceptada por la comunidad de que el hijo de un rey debe seguir al trono: por lo tanto, manifestación de la modalidad deóntica), sin descartar la interpretación epistémica del verbo.

### Conclusión:

La adquisición de la modalidad por el padre y el hijo es paralela: el padre – que lo podía todo y tenía derecho a todo – llega a preguntarse sobre lo que significa *tengo el derecho de – puedo hacer algo*, pero esta vez su instancia suprema es el hijo, mientras que para el hijo, esta instancia suprema es su propia conciencia.

Segismundo aprende la idea de prohibición no a través del castigo, sino asumiendo la idea de bien, más allá de realidad o irrealidad de su experiencia en el castillo (retomando, de hecho, la afirmación de Clotaldo), expresada mediante la modalidad deóntica volitiva:

Que estoy soñando y que **quiero**

<sup>15</sup> Cabe remarcar que la actitud deóntica expresada por el verbo *pedir cuentas* es introducido por el verbo *poder* con significado dinámico.

**Obrar bien**, pues no se pierde  
el hacer bien, aun en sueños. (versos 212-214, *Jornada tercera*)

Segismundo se rebela<sup>16</sup> contra la ley real y las leyes sociales cuando hace uso del sentido dinámico del verbo *poder*, lo que los súbditos no pueden hacer, al ser controlados por las mismas leyes reales y sociales que les permite pertenecer a una sociedad (que incluye sólo el uso prescriptivo y prohibitivo del *poder*). De hecho, el aislamiento del príncipe es una manera de impedir el quebrantamiento de estas reglas, así como su comportamiento que desafía las leyes lo aísla, lo hace distar de los demás dentro del palacio.

Pero según el razonamiento del rey, aceptado y respetado por los súbditos, son las leyes sociales las que deben controlar las leyes naturales.

Los que no conocen las leyes sociales llegan a violarlas imponiendo las leyes naturales.

El final muestra, por un lado, el hecho de que las leyes sociales, morales, han vencido a las naturales, pero sólo gracias y mediante al razonamiento *es posible que vuelva a la torre-prisión*, a la modalidad epistémica que se puede deducir de:

y estoy temiendo, en mis ansias,  
que he de despertar y hallarme  
otra vez en mi cerrada  
prisión? Y cuando no sea,  
el soñarlo sólo basta;  
(versos 1116-1120, *Jornada Tercera*).

Quizás la mejor prueba de que el príncipe se deja vencer finalmente por las leyes de la sociedad es el hecho de utilizar la modalidad deóntica (volitiva) no para dictaminar o para imponer su autoridad, sino para pedir perdón, pero siempre después de haber pasado la volición por el filtro del raciocinio (expresada a través del verbo cognoscitivo, epistémico, *saber*):

pues así llegué a saber  
que toda la dicha humana,  
en fin, pasa como sueño,  
y quiero hoy aprovecharla  
el tiempo que me durare,  
pidiendo de nuestras faltas  
perdón, pues de pechos nobles  
es tan propio el perdonarlas. (versos 1121-1128, *Jornada Tercera*)

### **Bibliografía:**

- Academia Román , Institutul de Lingvistic „Iorgu Iordan - Al. Rosetti”, *Gramatica Limbii Române*, Bucure ti, Editura Academiei Române, 2008.  
Academia Román , Institutul de Lingvistic „Iorgu Iordan - Al. Rosetti”, *Gramatica de baz a limbii române*, Pan Dindelegan, Gabriela (coord.), Bucure ti, Univers Enciclopedic, 2010.

<sup>16</sup> Una rebeldía alimentada por el saber, por la actitud epistémica, según las afirmaciones de Bandera (*idem*: 214), y orientada hacia “la violencia amenazadora del destino, de un destino que se niega a aceptar” (*ibidem*).

- Bandera, Cesáreo, *Mimesis conflictiva – ficción literaria y violencia en Cervantes y Calderón*, Madrid, Editorial Gredos, 1975.
- Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf, 1997.
- Canavaggio, Jean, *Historia de la literatura española - El siglo XVII*, Tomo III, Edición española a cargo de Navarro Durán, Rosa, Barcelona, Ariel, 1995.
- García Yebra, Valentín, *Teoría y Práctica de la Traducción*, Madrid, Gredos, 1984.
- González Vásquez, Mercedes, «La polisemia de PODER en E/LE: acerca de la pertinencia comunicativa de la posibilidad lateral y bilateral» en *Español como lengua extranjera, enfoque comunicativo y gramática : actas del IX congreso internacional de ASELE, Santiago de Compostela, 23-26 de septiembre de 1998*, Losada Aldrey, María Carmen, Márquez Caneda, José F., Jiménez Juliá, Tomás Eduardo (coords.), Santiago de Compostela, 1999, pp. 625-632.
- Körner, Karl-Hermann, «El futuro “performativo” y el teatro (Contribución al estudio de la lengua calderoniana)» en *Hacia Calderón - Tercer coloquio Anglogermano - Londres – 1973*, Berlin – New York, Ediciones Walter de Gruyter, 1976, pp. 233 – 239.
- Irimia, Dumitru, *Morfo-sintaxa verbului*, Iași, Editura Universității „Alexandru Ioan Cuza”, 1997.
- Lapesa, Rafael, «Lenguaje y estilo de Calderón» en *Estudios sobre Calderón*, vol. I, Aparicio Maydeu, Javier (ed.), Madrid, Ediciones Istmo, 2000, pp. 223-289.
- Lyons, John, *Semántica*, 2ª edición, Barcelona, Teide, 1989.
- Papafragou, Anna, *Modality: issues in the semantics-pragmatics*, ELSEVIER University of Pennsylvania, 2000.
- Real Academia Española, *Nueva gramática de la lengua española - Sintaxis*, Madrid, Espasa, 2009.
- Rivero, María Luisa, «La ambigüedad de los verbos modales, una visión histórica», en *Revista Española de Lingüística* nr. 5, 1975, pp. 401-422.
- Ruiz Ramón, Francisco, «Sobre *La vida es sueño*», en *Estudios sobre Calderón*, vol. II, Aparicio Maydeu, Javier (ed.), Madrid, Ediciones Istmo, 2000, pp. 352-439.
- Seleskovitch, Danika et Lederer, Marianne, *Interpréter pour traduire*, 4º édition revue et corrigée, Paris, Didier Erudition, 2001.
- Steiner, George, *After Babel*, Oxford, Oxford University Press, 1975.
- Teftescu, Ioana, *English Morphology*, București, Tipografia Universității din București, Facultatea de Filologie, Catedra de Limbi Germanice, 1988.
- Tuțescu, Mariana, *L'auxiliation de modalité – dix auxi-verbos modaux*, București, Editura Universității din București, 2005.
- Valbuena-Briones, Ángel, «La paradoja en *La vida es sueño*», en *Thesaurus – Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Tomo XXXI, septiembre-diciembre 1976, número 3, 1976, pp. 413-429.

### Ediciones consultadas:

- Calderón de la Barca, Pedro, *La vida es sueño. El alcalde de Zalamea*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1955.
- Calderón de la Barca, Pedro, *La vida es sueño*, Buenos Aires, Santillana, S.A., 2005.

### Traducciones:

- Calderón de la Barca, Pedro, *Via a este vis*, București, Fundația regală pentru literatură și artă, [în românește de Popescu-Telega, Alexandru], 1942.
- Calderón de la Barca, Pedro, *Via a e vis*, București, Editura Universității și Teatrul Național “I.L. Caragiale”, [în românește de Mărculescu, Sorin], 1970.